

DECRETO EXENTO N°: 797

PARRAL,

07 Feb 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2012, a don (a) **ISRAEL URRUTIA ESCOBAR**, Alcalde, Grado 4° E.M.R., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	06.02.2012.	17.02.2012.

- 2.- **DESIGNASE**, como Alcalde Subrogante, por el periodo antes señalado, a la Sra. **ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO**, Directivo, Grado 7° E.M.R.

- 3.- **DESIGNASE**, como Secretario Municipal Subrogante desde el día 06 al 10 de Febrero de 2012, al Sr. **JAVIER CARVALLO SAEZ**, Directivo, Grado 8° E.M.R.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




JAQUELINE SILVA SALDIAS
JEFA DE PERSONAL

JSS/ARC/yaf.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal (03),

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

URRUTIA
Apellido Paterno

ESCOBAR
Apellido Materno

ISRAEL ANTONIO
Nombres

4.860.477-3
R.U.T.

4º
Grado

I- MUNICIPALIDAD PARRAL
Dirección

ALCALDIA
Unidad

Al señor Administrador Municipal de la comuna de Parral, solicita Feriado Legal correspondiente al año 2012, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 10 días

A contar desde el: 06.02.12 hasta el: 17.02.12

Días pendientes: _____


Nº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral, 02 de Febrero de 2012.-